

# DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13.50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

## Antes que todo la vista.

(Véase la cuarta plana.)

## CURACION DE LA TOS.

(Véase la cuarta plana)

## LOTERIA.

Para el sorteo extraordinario de la próxima Navidad, hay de venta Billetes, en la Administracion de Loterías, Calle de la Pescadería.—Gandia.

## ¡EL REY HA MUERTO!!

En estos momentos de luto y de consternación nacional, consternación motivada no solo por lo que envuelve tras de sí el negro sudario que cubre los restos reales de D. Alfonso XII, sino por multitud de circunstancias que hoy no nos es posible enumerar, pero que están en la conciencia pública, solo nos es permitido elevar á los pies de la augusta viuda del monarca la expresión de nuestro duelo y con el eco de la nación entera repetir:

¡Dios salve la patria!

¡Dios salve la libertad!

Segun la constitución del Estado, S. M. la reina Cristina debe ejercer la regencia durante la menor edad de la Princesa de Asturias.

Que Dios tambien la conceda el acierto necesario para levantar al país de la postración en que se encuentra y llevar la tranquilidad y el sosiego á todos los pueblos.

Que el patriotismo se imponga á todo y los conflictos que son consiguientes á catástrofes como la que hoy registramos, serán momentáneos si es que llegan á producirse. Tengamos pues todos patriotismo.

¡Descanse en paz el alma de S. M.!

## LA INTERINIDAD.

Los ministeriales podrán negarle; pero ello es que el país lo cree, y basta con que el país lo crea para que la interinidad caiga con sus zozobras sobre nosotros.

Gobierno á quien se juzga muerto, con razon ó sin ella, puede despachar negocios, nombrar empleados, conservar con angustias el orden en los accidentes menudos; pero no es Gobierno que pueda hacer frente á nada que pase de lo vulgar, y tome así como visos de una acometida organizada.

Y como la interinidad en un país turbado, que tiene veleidades á las veces muy raras, y conserva recuerdos á las veces muy vivos, aliente todos los extremos; los peligros son mayores que fueran en momento alguno.

Quien recuerde la noche del 4 de Setiembre; con sus pintorescos incidentes, afirmará lo que nosotros afirmamos.

Aquella noche la multitud no hallaba resistencia ni la autoridad masas que la obedecieran.

El sentimiento patriótico no fué aquella noche explotable por dos solas circunstancias.

Porque los partidos extremos estaban totalmente desapercibidos, y si azuzaron el movimiento no pudieron dirigirlo, y porque el partido liberal, arriesgando y sacrificando intereses muy atendibles, recogió los deseos populares, les dió forma, los tomó, colocados en cauce legal, y la opinión tranquilizóse al hallar en este partido, ó creerlo así medios de realizar inmediatamente sus deseos.

Aquella noche dejó de haber Gobierno, para lo habia habido hasta entonces, y la interinidad no habia provocado sus ordinarias consecuencias.

Pero en una interinidad los sucesos se desarrollan de muy otra manera, porque á poco que dure, las fuerzas están sobre aviso y dispuestas á pasar la frontera.

Apenas se ha palpado que este Gobierno no es más que un cuerpo que ocupa el lugar que debieran llenar un cuerpo sin espíritu, la actividad reorganizadora cunde entre los abandonados de antes.

Los republicanos, que no podian entenderse, se entienden, se cuentan, se animan; sin razon, pero ello es que lo hacen.

Los carlistas reviven sus disueltos cuadros y oyen la voz de los que fueron sus guías en las montañas, como si hubieran de serlo otra vez.

Estos partidos extremos juzgan completamente desahuciado al partido liberal que ya no puede ser en su concepto órgano de la opinión en un choque de entusiasmo; tambien en esto se engañan: pero ellos así lo creen. Las energías se agotan con las incertidumbres del mañana, y fuera locura contar con ellas en el mismo grado que si no hubiesen sufrido los efectos de la interinidad.

Dijo el Sr. Sagasta en el Congreso: ¿Qué hubiese ocurrido el día del cierre de tiendas si alguna locura como la de Agosto hubiese impulsado á un grupo?

Cualquiera puede ahora afirmar. ¿Que triste noche la del cuatro de Setiembre, si no hallan las turbas partidos liberales en quien confiar, y solo encuentra irreconciliables, organizados para extraviarlos y dirigirlos.

No sucederá; mas es lo cierto que con el sistema que sigue el Gabinete, cualquier grano de arena parece una montaña, y cualquier asonada un motin.

Las noticias insignificantes las toma la suspicacia por noticiones tenebrosas.

El rumor exagerado parece desde luego verdad debilitada, Nada se cree y todo se cree: con este ir y venir, van fatigándose las voluntades, acostumbándose el pesar á lo imprevisto, fabricándose elementos para que los Gobiernos que sucedan á este tengan que gastar sus fuerzas y su tiempo, en destruir los gérmenes de discordia y volver á la tranquilidad antigua.

Esto escribiamos anoche, antes de conocer la infausta noticia que todos ya deploramos.

Ahora debemos decir. Una interinidad ultramontana, sería la mayor de las desgracias.

## RECUERDOS DE GANDIA.

### II.

Yo no se por qué, desde hace algun tiempo y cada vez que oigo hablar del estado de prosperidad y bienestar que alcanzan otras poblaciones, me acuerdo de la vuestra, Gandienses, para comparar vuestra situación con la de los habitantes de aquellas, los esfuerzos de su actividad con los de la vuestra, los resultados que ellos obtienen con el que obteneis vosotros, pretendiendo después deducir á que causas son debidos los crecientes beneficios que material y moralmente ellos obtienen y esa especie de letargo á que parece entregada vuestra población cuyos esfuerzos apenas si bastan para mantener el *statu quo* en que vivis sujetos hace muchos años.

Será solo el deseo que alimento de ver á Gandia á igual altura y si es posible á la cabeza de las más florecientes ciudades, ó tomara alguna parte al vago presentimiento que de mí se apodera al observar vuestra pasividad que se me representa como sintoma inevitable de vuestra decadencia sino es destruida por un enérgico impulso de vuestra voluntad ¿Vosotros lo direis: yo, entretanto, no puedo desear de mí la creencia de que vuestra sociedad vive anémica no por falta de valiosos elementos de vuestro organismo moral, sino por lo inútiles que ellos resultan al tener que luchar con otros opuestos elementos yendo por fin y fatalmente á estrellarse ante la resistencia de los

mas el esfuerzo de los menos: en una palabra, que el espíritu colectivo y de asociación base y apoyo de la potencia individual siempre y muy especialmente en este nuestro tiempo de las grandes empresas, se encuentra entre vosotros sino por fortuna desconocido, olvidado y gozando de escasa atención y que la iniciativa individual aislada es entre vosotros casi el único factor de toda operación, resultando así la asociación para los fines comunes, de un valor casi exclusivamente teórico ó nominal. Con tales circunstancias unidas á la costumbre de atribuir la deficiencia del resultado á reverses de fortuna ó imprevistas contrariedades solo conseguireis mermados frutos á vuestros mejores propósitos y, poco á poco, perder la fé en las grandes conquistas que lleva á cabo la actividad humana si está cuerdamente asociada á la inteligencia y se han sorteado con habilidad los escollos de la práctica.

No hace muchos días tuve el gusto de abrazar á un amigo recién llegado de Baleares, el cual, hombre aficionado al estudio de las costumbres y modo de ser de los pueblos que visita, me puso al corriente del estado de prosperidad que alcanzan en aquellas apartadas islas tanto en la industria como en el comercio, refiriéndome al mismo tiempo el mal estado en que se encontraban no hace mucho, debido á la poca actividad y mala asociación de los habitantes hasta que comprendiendo estos el grave inconveniente que pesaba sobre ellos para poder competir con pueblos más adelantados é inteligentes en este particular que el suyo, cuyo principal fundamento estribaba en el casi exclusivo abastecimiento de mercados como los de América tan desconocidos y poco explotados hasta entonces por los demás centros productores, y en el respetable número de *velas* tan acreditadas como contaba la marina mercante balearica, enderezaron sus esfuerzos á conseguir mejorar sus medios de transporte, procurándose por la asociación recursos considerables con que adquirir barcos de vapor y verificar los negocios antes tan detallados y que desde ahora habrian de contar en su apoyo con grandes intereses y actividades mancomunadas. Los resultados no se hicieron esperar; y no tan solo sostienen con provecho la concurrencia de los demás países en América, si que también han conseguido encontrar nuevos puntos de recepción en Francia y en los vírgenes puertos de Africa. Así premia la fortuna los esfuerzos de la actividad y la inteligencia unidas.

Y cuenta que la benéfica reacción que experimentan las islas antes dichas con los magníficos resultados que de ellas se obtienen, no es sino el preludio de otros bienes más positivos y mayores que seguramente alcanzarán si sus habitantes perseveran en ese espíritu vivificador que hoy les anima.

Y lo que ocurre con las Baleares ocurre en otras muchas regiones ó provincias de nuestra patria á la que especialmente me contraigo en estas comparaciones. ¿Pero sería posible obtener tan lisonjero éxito si las diferentes localidades cuyo conjunto constituyen esa entidad territorial y administrativa llamada provincia no contribuyesen de un modo particular y reciproco al fin que perseguimos? Basta observar la constitución de la sociedad doméstica y ver en ella cómo los varios y distintos miembros que la forman contribuyen aislada y distintamente al bienestar y dicha de su hogar; cómo estas familias así formadas aman sus voluntades y aprontan en partes alicototas sus recursos para formar una nueva sociedad, la comunidad ó municipio, cuya autoridad atiende á las mejoras que reclaman las condiciones de sociabilidad en que las familias viven, garantice su tranquilidad, ampare sus derechos y sea, en suma, la base y sostén de la colectividad á que su jurisdicción se contrae; cómo á su vez los municipios se asocian entre sí, muy especialmente aquellos que están en más íntimo contacto y con sujeción á las divisiones territoriales, y forman por medio de procuradores ó representantes la asamblea provincial permanente llamada Diputación, para tener de este modo una corporación inmediatamente encargada de dispensarles los beneficios que ellos á su vez dispensan á las familias de su localidad respectiva; y ver, en fin, que la organización y fundamento de toda colectividad que constituya el nombre para los fines sociales ya sean religiosos, ya políticos, ya económicos, etcétera, es siempre el producto y tiene el valor y aun el carácter de las individualidades que la componen; para penetrarse profundamente de las condi-

ciones que requiere para su mejor resultado esa función social llamada comercio, ya se considere éste en sus caracteres generales, ya en los particulares y propios de cada localidad que representa un punto de sus innumerables etapas.

Y conste que damos aquí á la palabra comercio la acepción más lata que puede permitir, y que bajo su denominación sometemos todos los órdenes en que pueden considerarse las necesidades del hombre, así aquellas que tienen origen en las aspiraciones de su espíritu, como todas las otras que se basan en las condiciones de su naturaleza orgánica; acepción justa que ha venido á destruir las rancias preocupaciones que contra el comercio y los que á él se dedicaban venían manteniéndose so pretexto de que los comerciantes eran unos mercaderes egoístas incapaces de servir para el arte ni para la ciencia con otras especies falsas cuando no calumniosas que afortunadamente ha venido á destruir la conciencia de nuestra generación, reconociendo la verdadera finalidad y carácter propio de función social tan noble é importante, carácter y finalidad formulados por el mas grande orador de nuestros tiempos en estas elocuentísimas palabras:

«El comercio atiende á lo más material, pero al mismo tiempo ese comercio que parece tan egoísta, reparte por doquier los productos del trabajo, y siendo una función que parece utilitaria, es la más idealista de todas las funciones, porque merced á ella se juntan las razas, se conocen los pueblos y se comprende que es una sola la misera humanidad.»

De la idea general que del comercio hemos procurado bosquejar en los anteriores párrafos derivan tanto el verdadero concepto de su importancia, como la necesidad imprescindible de la asociación para realizar sus complejas operaciones; y una vez admitida la confirmación de estas dos condiciones esenciales, llegamos como de la mano á comprender que en cada población con los esfuerzos coasociados de sus habitantes, reside el principal fundamento del comercio regional, así como en el valor mancomunado de estos encuentra su base y adquiere carácter propio el comercio de cada país.

De los bienes generales que el comercio reporta, todos en mayor ó menor grado participamos; pero en mayor escala y con resultados más positivos é inmediatos deben conseguirlos cada país, cada región, cada pueblo y aun diríamos cada individuo sino fuera nuestro propósito detenernos en este último punto señalado, según los elementos con que la naturaleza le haya dotado y el grado de inteligencia y actividad que desarrolle.

Ahora bien: ¿cumple Gandía el compromiso moral a que viene obligada con los demás pueblos, dada su importancia numérica, sus esclarecidos antecedentes, la fertilidad de su suelo y su excelente situación geográfica? ¿Cumplen también sus habitantes el deber inexcusable consigo mismo contraído, como miembros del concierto social, de emplear los esfuerzos de su inteligencia y las actividades de su voluntad en el aprovechamiento y explotación de los dones con que les favoreció la naturaleza, contribuyendo de este modo al bienestar de los demás?

Preguntas son estas que deben á sí mismos dirigirse todos y cada uno de los habitantes de la culta Gandía si se interesan, como no dudo, en la solución del trascendental problema que ellas envuelven: y si, como temo, la respuesta de los más directamente interesados lleva á su conciencia la convicción de que no corresponden los resultados á los recursos de que aun por fortuna disponen, motivo sobrado tendrán para encontrar en ella el impulso de una reacción salvadora que les conduzca á la posesión por derecho propio de la justa fama que de ilustrada y floreciente goza de antiguo su esclarecida patria.

Valencia 25 de Noviembre de 1885.

José Satom.

## NOTICIAS LOCALES.

El Boletín Oficial de ayer publica el siguiente edicto acerca del cual llamamos la atención de aquellos á quienes su conocimiento interese.

Alcaldía constitucional de Gandía.—Don Jesús María de Arias Todo, Abogado, Alcalde presidente del muy Ilustre Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Gandía.

Hago saber: Que habiendo dispuesto este Ayuntamiento la formación de un nuevo plano parcelario que comprenda desde la plaza del Colegio de esta ciudad á la estación del ferro-carril de Carcagente á Denia con expresión de las calles que parten de dicha vía, se hallará de manifiesto en la Secretaría del mismo, de ocho a doce horas de la mañana y de seis á ocho de la noche, por espacio de treinta días á contar desde tres después de la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el objeto de que durante dicho término, en que queda abierto el juicio contradictorio, puedan los interesados

aducir las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas, acerca de las líneas del nuevo plano parcelario.

Gandía 19 de Noviembre de 1885.—Jesús María de Arias,—P. S. M., Angel Calahorra.

A consecuencia de algunas modificaciones introducidas en las tarifas locales de la Compañía de los ferro-carriles de Paris á Lyon y al Mediterráneo han sufrido la consiguiente alteración los precios totales á que actualmente se expenden los billetes de viajeros y tienen lugar las facturaciones de equipajes, perros, encargos, metálico, valores y objetos de arte, en las combinaciones internacionales directas que con la citada Compañía francesa tienen las sepañolas de Madrid á Zaragoza y á Alicante Almansá Valencia y Tarragona á Barcelona y Francia, por la frontera Por-Bou (Cerbere)

«Los nuevos precios regirán desde el día 25 del corriente.»

—La siguiente noticia es de nuestro colega *La Provincia Gaditana*, del 12 del actual, y por la mucha importancia que tiene para los quintos del actual reemplazo, la transcribimos íntegra.—Dice así: EMBARQUE PARA ULTRAMAR.

Estábamos tan acostumbrados á oír lamentaciones de todas clases; á que se repitieran las denuncias de hechos punibles en todo lo relativo á las sustituciones y embarque á Ultramar, que francamente, aceptamos con gusto la misión que nos confió la dirección de *La Provincia Gaditana* para poder apreciar de cerca los detalles de esa clase de operaciones.

Llegamos á la hora indicada al castillo de Santa Catalina, y nos encontramos constituido una especie de tribunal presidido por el excelentísimo señor D. Alejandro Rodríguez Arias, gobernador militar de la plaza, y por el señor Lull, brigadier inspector general de la Caja general de Ultramar, que había llegado de Madrid para asistir al acto.

Allí vimos al jefe y oficiales del depósito, al concesionario don Ramón Felip, que también había venido la noche antes, á su representante en esta capital el señor don José Marsal, al banquero señor Fedriani y á varios representantes de la prensa.

Las citadas autoridades manifestaron que se iba á proceder al pago de las cantidades estipuladas entre el concesionario y los voluntarios.

Terminado el acto, el señor gobernador militar fué preguntando individualmente á los voluntarios si la empresa concesionaria había cumplido el contrato; y fueron contestando afirmativamente.

Todos fueron placemes para el concesionario señor Felip y para su digno representante; no hubo la menor reclamación y las autoridades quedaron satisfechas del primer acto que por vía de ensayo se realizaba en este puerto, que es uno de los designados para el embarque.

Al día siguiente á las ocho de la mañana, formaron militarmente los voluntarios en el patio del castillo, en donde ya estaba el señor gobernador militar y brigadier inspector.

En la revista que se hizo, minuciosa y detallada, volvieron á preguntar á los voluntarios si tenían que alegar alguna queja, y la contestación fué unánime en sentido negativo, con vivas á las autoridades militares, al concesionario, á su representante en Cádiz, al banquero señor Fedriani; que se prestó á hacer el giro que le pidieron por un módico interés, y con un recuerdo cariñoso para España.

En perfecta formación y acompañados del jefe y oficiales del Depósito, fueron embarcados los voluntarios en el vapor *Isla de Cuba*, con destino á Puerto-Rico.

Como el pensamiento del ministro de la Guerra al autorizar al rico capitalista catalán señor Felip es el de ensayar en un año la manera y forma de llevar á cabo el embarque de voluntarios para Ultramar, sin tener que apelar á los sorteos, que tantas lágrimas arrancan á las madres de los quintos creemos que se conseguirán tan plausible objeto, existiendo como existe hoy una empresa que sin corretajes, sin papeles de dudosa legalidad y sin esa serie de procedimientos que tanto se ha murmurado, paga, presenta el sustituto y lo embarca, para después irlos aplicando á los mozos que deseen la sustitución.

En una palabra; la redención que cuesta ocho y seis mil reales, ya sea para Ultramar ó para la Pinusula, queda reducida á cinco mil reales, que es el tipo fijado por la empresa concesionaria y con la positiva ventaja de que anticipadamente está embarcado el sustituto y desaparece, por lo tanto, toda clase de responsabilidades.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	2
Defunciones.	0
Párvulos.	0
Adultos.	1

## BOLETIN COMERCIAL

Gandía 26 Noviembre 1885.

### IMPORTACION.

Por la línea de Madrid, aceite, abonos, higos, sogas, bacalao, paquetería, y otros.

Por la línea de Valencia, licores, tegidos, madera, aceite y arroz.

### EXPORTACION.

Para la línea de Madrid, naranjas, hortaliza, corambres y fruta.

Para la línea de Valencia, pasa, jabón, lana, harina, naranjas, arroz, y otros.

### PRECIOS CORRIENTES.

	Unidad peso ó medida.	Reales.
<b>FRUTAS SECAS</b>		
Pasas.	quintal	»
Higos.	arroba	14 á 15
Ciruelas.	»	»
Albaricoques.	»	»

	Unidad peso ó medida.	Reales.
<b>FRUTAS VERDES</b>		
Uvas.	arroba	»
Duraznos.	»	»
Granadas.	»	»
Melones.	docena	8 á 10
Naranjas.	arroba	á 5
Mandarinas.	millar	120 á 130
Limonos.	arroba	8

	Unidad peso ó medida.	Reales.
<b>TUBÉRCULOS</b>		
Moniatos.	arroba	á 4 1/2
Patatas.	»	7 1/2
Nabos.	»	3

	Unidad peso ó medida.	Reales.
<b>HORTALIZAS</b>		
Pimientos colorados.	arroba	6 á 7
Id. verdes.	»	2 á 3
Judías.	»	8 á 9
Habichuelas.	»	5
Cebollas.	»	2 á 3
Berengenas.	»	»
Coles.	docena	3 á 4

	Unidad peso ó medida.	Reales.
<b>SEMILLAS</b>		
Arroz.	barchilla	20 á 24
Altramuces.	»	10
Garbanzos.	»	26 á 32
Cacahuet.	»	7 1/2 á 8
Algarrobas.	arroba	8 á 9
Habichuelas secas.	barchilla	18 á 20

	Unidad peso ó medida.	Reales.
<b>FRUTOS</b>		
Almendras.	barchilla	16
Nueces.	»	17 á 18
Avellanas.	saca	160
Castañas.	barchilla	17 á 18

	Unidad peso ó medida.	Reales.
<b>CEREALES</b>		
Trigo.	cahiz	204 á 212
Cebada.	barchilla	8 á 8 1/2
Maiz.	»	13 á 14

	Unidad peso ó medida.	Reales.
<b>VARIOS</b>		
Paja.	arroba	5 1/2 á 6
Carbon.	»	4 1/2 á 5

	Unidad peso ó medida.	Reales.
<b>LIQUIDOS</b>		
Vinos comunes.	cántaro	16 á 20
Aceite.	decálitro	54 á 62

### NOTAS.

1. La arroba se entiende de 12 y medio kilos.
2. La barchilla equivale al doble decálitro.

### ESTADO DEL MERCADO.

En la misma situación en que lo dejamos ayer.



## BUQUES A LA CARGA

EN EL PUERTO DE VALENCIA.

El «Alwine Sedy» para Rouen Paris Lille y Amberes el 1.º de Diciembre.  
El «Skulda» para Rouen, el 28.  
El «Opal» para Rouen y Paris, el 5 de Diciembre.

El «Anchor Line» para los Estados Unidos, el 1.º de Diciembre.

El «Dorian» para New-York en los primeros dias de Diciembre.

El «Velarde» para Hamburgo, el 30.

El «Manuel Pinillos» para Puerto Rico y Cuba el 30.

### Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Facundo y Primitivo; Basileo, obispo; Acacio, presbítero ó Ireneo mártir.

La misa y oficio divino, son de San Gregorio Taumaturgo, obispo y confesor, rito semi-doble, color blanco.

### Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 24 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Señor Director: Los círculos políticos han estado frecuentemente animados, los rumores de crisis circulados estos dias han tomado cuerpo y apenas se habla de otra cosa.

Los liberales en vista de lo mucho que el país espera de ellos, dan á la crisis el breve plazo de pocos dias pues si la vida del ministerio se prolonga como asegurarán algunos hombres importantes del partido conservador los liberales se verán en la necesidad de no ocupar el poder por la inmensa responsabilidad que sobre ellos caerá.

Estos rumores son puramente gratuitos, pues los ministros se ocupan en dar credenciales á sus amigos de confianza para que queden satisfechos.

Se ha hablado también por si llegara el caso de que el gobierno abriera las Cortes, de la division que se verificaria en la mayoría con motivo de la elección de presidente. Al conde de Toreno le apoyarán algunos diputados ministeriales y todas las oposiciones y quizá de aqui surgiria la creacion de un centro parlamentario.

La salud del rey ha sido otro de los temas de las conversaciones en los círculos. Muchos suponían han llegado á esta Corte, tres célebres médicos que se iban á encargar de la curación de S. M. sin embargo algunos los desmentían creyendo que estas noticias obedecían á jugadas de Bolsa. Nuestros informes nos permiten asegurar que el estado de S. M. es el gravísimo....

El viaje del rey, (si lo he), le hará con el Duque de Montpensier, á San Lúcar de Barrameda, por indicación de algunos ministros. La recepción oficial no se sabe si se celebrará ó no. Se han mandado instrucciones á nuestro representante en Berlin para que ultime los detalles de la negociación. Sigue agravándose el duque de la Torre.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés.

Se ha ultimado la combinación de magistrados del Tribunal Supremo.

En Madrid el tiempo está gris y lluvioso.

Telegrafian de Rio de Oro, diciendo que la factoria marcha perfectamente, y que se hacen gran número de transacciones, en ganado, lanas y plumas.

Suyo afectísimo,

(El Corresponsal)

### ÚLTIMA HORA.

#### «EL MERCANTIL VALENCIANO.»

Por el gobierno civil de la provincia se ha expedido el siguiente boletín oficial extraordinario: «El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

Comunico á V. S. para su publicación en Boletín extraordinario el extracto de la *Gaceta*, también extraordinario, que se publica en este momento.

Parte del primer médico de la real Cámara, comunicado al señor presidente del Consejo por conducto del jefe superior de Palacio:

25 de Noviembre á las ocho de la mañana.—Después del último parte, S. M. el rey ha tenido desde las cuatro á las siete de la mañana un acceso de difnea menos intenso que el de la noche anterior y se encuentra descansando el agosto enfermo.

25 Noviembre mañana.—Tengo el profundo sentimiento de participar á V. S., que después de la remisión del acceso á que hago referencia en mi último parte, S. M. el rey volvió á agravarse, falleciendo á las nueve menos cuarto de la mañana. El presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Ultramar, que estaban en el real sitio del Pardo, profundamente afectados por tan funesto suceso, no bien se apartó un instante del lado del cadáver de su augusto esposo S. M. la reina viuda doña Maria Cristina; en quien por ministerio de la ley recayó desde luego la regencia con arreglo á los artículos 67 y 72 de la Constitución de la monarquía, manifestaron á S. M., como reina gobernadora que era ya del reino, que en aquel punto mismo habían terminado sus funciones ministeriales, por lo cual respetuosamente deponían á los reales piés de S. M. la autoridad constitucional que hasta entonces les habia sido confiada.

S. M. la reina gobernadora, poseida del inmenso dolor que era natural por la terrible desgracia que acababa de experimentar y que por mucho tiempo llorará con S. M. la nación entera, se sirvió mandar á los ministros que continuasen desempeñando sus funciones mientras con alguna mayor tranquilidad podria fijar su atención en los negocios públicos.

En vista de este soberano mandato, el gobierno procederá á ordenar inmediatamente todo lo necesario para que desde luego comience á cumplirse en todas sus partes el artículo 72 de la Constitución del Estado, sin perjuicio de procederse también á lo dispuesto en el artículo 69 de la misma Constitución, cuando el estado de S. M. la reina gobernadora consienta que acerca de esto y de cuantos asuntos dependan de su régia prerogativa determine y decreta lo que más conveniente estime á los intereses públicos.

Madrid 25 de Noviembre de 1885.—El presidente interino del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Al participar á los leales habitantes de esta provincia la inmensa desgracia ocurrida, espero de su cordura y sensatez que unirá á todos un solo sentimiento, el del íntimo dolor que embarga el ánimo ante la irreparable pérdida experimentada.

Recuerdo impercedero á nuestro amado monarca, que ya no existe; respeto profundo á la regencia, que viene á ponerse al frente de los destinos del país, en virtud del precepto contenido en el Código fundamental del reino.

Valencia 25 de Noviembre de 1885.—El gobernador, José Botella.

Madrid 25, 6 tarde,

El ataque de disnea que tuvo el rey empeoró á las cuatro de la madrugada.

A las siete de la mañana llamó el rey á sus hijas, las que fueron traídas de Madrid por sus ayas y el intendente de Palacio.

A las ocho le confesó el cardenal Benavides, administrándole los últimos sacramentos.

Poco despues espiró.

La reina gobernadora prestó juramento é inmediatamente le presentó el gabinete su dimisión.

Doña Cristina dijo que hallándose atribulada necesitaba tiempo para pensar.

Las Cortes se reunirán inmediatamente.

Cánovas y Sagasta están de acuerdo en mantener la legalidad.

Los republicanos se manifiestan en actitud expectante.

El general Lopez Dominguez ofrece no oponer dificultad alguna.

Después de ser trasladado el cadáver del rey al Escorial, es muy probable que será llamado el Sr. Sagasta para encargarle la formación de gabinete.

El pueblo de Madrid se manifiesta tranquilo.

Madrid 25, 11-15 noche.

El consejo de ministros que ha presidido el Sr. Cánovas, ha acordado mantener á todo trance el orden público. Publicar inmediatamente el decreto de convocatoria de Cortes y disponer que el ceremonial que ha de observarse en los funerales del rey D. Alfonso, sea el mismo que se practicó á la muerte del rey Fernando VII.

La reina viuda ha pedido algunas horas de tiempo para resolver la crisis.

#### «LAS PROVINCIAS.»

Madrid 25, á la una tarde.

S. M. el rey ha fallecido á las nueve de la mañana.

Se ha encargado de la regencia la reina doña Cristina.

Créese segura la formación de un ministerio liberal.

Madrid 25, á las 8-35 tarde.

Detalles de la muerte del rey. A las dos de la madrugada tuvo un ataque de disnea, pero paró y quedó después tranquilo hasta las siete de la mañana, á cuya hora se repitió el ataque. Pasado

este volvió á dormirse. A las ocho despertó. Parecia bastante mejorado y conversaba tranquilamente con los que rodeaban su lecho, cuando á las nueve y cuarenta y cinco minutos espiró en breves instantes, sin que se notase la agonía, quedando bañado en sudor muy frio. Atribúyese principalmente la muerte á un enfriamiento que tomó el lunes por la tarde por haber salido de su habitación, que estaba muy abrigada, al parque.

Madrid 25, á las cinco tarde.

Créese que el Sr. Cánovas continuará en el poder hasta la reunión de las Cortes, que deben recibir el juramento de la reina Cristina como regente del reino.

Madrid 25, á las seis tarde.

El viernes será trasladado á esta corte el cadáver del rey. Después se le conducirá al Escorial.

En todos los círculos políticos hay grandísima concurrencia.

Madrid 25, á las siete noche.

Se ha publicado una *Gaceta extraordinaria* anunciando el fallecimiento de S. M. Dice que los ministros han presentado la dimisión á la reina Cristina como reina-gobernadora, y les ha contestado que continúen en sus puestos interin con mayor tranquilidad pueda fijar su atención en los asuntos políticos.

Madrid 25 á las 11-45 noche.

Al anocheecer se han reunido los Sres. Sagasta, Martos, marqués de la Vega de Armijo, Camacho y Gonzalez.

Asegúrase que los fusionistas están recelosos y han extrañado el número extraordinario de la *Gaceta* que se ha publicado, disponiendo la continuación interina del Sr. Cánovas.

Dicho número extraordinario lo firma el señor Cánovas como presidente interino.

El *Correo* ha oido decir que el general Martinez Campos y el marqués de la Habana han conferenciado con el Sr. Cánovas, después de hacerlo con el Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo, llamado por el Sr. Cánovas, llegará mañana á Madrid. Atribúyese importancia á esta entrevista, suponiéndose que existen corrientes para que continúen los conservadores en el poder.

Todos los teatros han suspendido los espectáculos.

Se han adoptado precauciones.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 26, 2'5 tarde.

Las noticias gravísimas á que me refería ayer han podido ya circular.

Cuando telegrafaba, el rey habia fallecido. Se ocultó el suceso por razones de alta política.

La reina gobernadora doña Maria Cristina ha jurado la Constitución del Estado.

El Decreto de convocatoria de Cortes se publicará mañana, dando el menor plazo posible para su reunión.

El gabinete continúa interinamente hasta que se llenen las formalidades constitucionales. Después se retirará indefectiblemente entrando Sagasta con las más notables figuras del fusionismo y de la izquierda.

El orden público continúa inalterable. Todos los generales se han ofrecido al gobierno para sostenerlo á todo trance.

Han salido fuerzas para el Norte por si se intenta allí algo por los partidarios del carlismo contrario á las instituciones constitucionales

La reina niña doña Maria Mercedes será reconocida por todos los partidos monárquicos como legítima heredera del Trono.

Se prepara el manifiesto que la reina Gobernadora dará á la Nación.

El fallecimiento de S. M. D. Alfonso ha llevado la consternación á todos los puntos de la Península. Madrid se puede decir que está todo de luto.

El Sr. Cánovas considera necesaria y conveniente la formación en estas circunstancias de un gabinete liberal y no pondrá dificultades ninguna á su formación. Así lo ha dicho hoy á sus amigos.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA SUCESORES DE JACINTO ORTS.

Aviso á los señores arquitectos y maestros de obras

**CEMENTO PORTLAND INGLES SUPERIOR**

DEPÓSITO DE FÁBRICA.

Se vende á 84 reales barril.

Gobernador Viejo, 3, pta. 2.ª, piso 2.º

VALENCIA.

**MAL DE PIEDRA**

ESTRECHECES

Catarros, vejiga, próstata, uretra. Retención é incontinencia, orina. **Enfermedades urinarias** y de la **matriz**. Gran-Tompson 6 ptas. fr. Alivio rápido Cura ardor y dolor en micción. Disuelve las Piedras y Arenas y las espele con rapidez. Dilata las Estrecheces. Corta los flujos de la vagina y uretra.

**NO MAS SORDOS**

Sordera, Tarda percepción, Ruidos, flujos, Pólipos: **enfermedades de oídos** por

crónicas y antiguas que sean. Medicación interna y agradable. Contrastordera 4 ptas. caja. En 300 enfermos 300 curaciones.—Unico depositario **Dr. Mateos** Rambla Cataluña 104 Barcelona. Consultas y prospectos gratis. Se envian por correo remitiendo valor sellos. Venta Madrid, Alcalá, 10, 1.º

**EL PROGRESO.**

GRAN FABRICA MOVIDA A VAPOR

DE

**GILABERT Y ROMERO.**

VALENCIA

Carpintería, Ebanistería, Tornería y Serrería.

Especialidad en mesas de billar de cuantos sistemas se conocen.

Calle Molino de Peña Rocha. (Camino del Grao, junto á las cocheras del Tran-via.) Depósito en Valencia: Don Juan de Austria núm. 44.

En esta gran fábrica, montada á la altura de las mejores del extranjero, se construyen con la mayor perfección y solidez puertas, ventanas, molduras, pisos y toda clase de carpintería, á precios sumamente económicos.

Igualmente se fabrican toda clase de muebles, desde los más modestos hasta los de mayor lujo.

Somos especialistas en la fabricación de mesas de billar, y tanto en precios como en construcción no tenemos competencia.

Rogamos á cuantas personas deseen adquirir objetos de nuestra fabricación, se dignen visitar estos talleres, para comparar nuestros precios y manera de construir.

Nota. Hemos destinado varios aparatos de sierra, tornos, etc., para los señores ebanistas, carpinteros, constructores de coches, carros y demás personas que deseen utilizarlos, y ofrecemos cumplir cuantos encargos se nos confien con la mayor perfección y economía.

**COMPETENCIA**

Se ha recibido una gran remesa de *Bacalao inglés superior* en todos conceptos y baratura sin igual.

Bacalao inglés á 48 ptas, qq. de 50 kils.

Id. noruego 1.ª á 45 » » »

Id. » 2.ª á 43 » » »

Id. » 3.ª á 40 » » »

Arroces superiores desde 19 hasta 25 reales barchilla.

**Eugenio Boix**, calle de la Cruz, 7, **Gandia**.

**ALMACEN**

DE

UTENSILIOS DE ALBAÑILERIA

16, Plaza de Loreto 16,

**GANDIA.**

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un gran surtido de azulejos de todas clases de las mejores fábricas como la de los señores Gastaldo, Robert, Valdecabres etcétera, y á precios muy reducidos.

Se ha recibido un gran surtido de losetas de todos colores y precios de las mejores fábricas de Barcelona. Tenemos en existencia tierra refractaria, Mosaico Nolla, Portland, Cemento Romano del superior.—Hay obra de talla, de alabastro y de alfarería.—Lápidas, baldosas y cuantos objetos de mármol se necesiten.

Nota. Se pueden hacer cuantos encargos se deseen referentes á esta industria.

**Pasa de moscatel.**

Para su envase y limpieza hay variedad de garbillos, rótulos y marcas con variedad de tipos en plancha latón.

Pastillas de varios colores, en cajas de hojalata.

Quinqués con mecheros de una, dos y doce mecheros, propios para facilitar el trabajo de los almacenes.

Petróleo, tubos y mechas, todo á precios sumamente económicos.

En la acreditada hojalatería de **JOSE GRAS PEREZ**

51, Mayor, 51, **GANDIA.**

**Abono Pujolá.**

Ya son bastantes los puntos de España que lo emplean para *viñas, naranjales y huertas*, y en todas partes es el único de verdaderos resultados positivos.

Desde el año 1875 se viene consumiendo en Francia por centenares de toneladas, como puede patentizarse.

Para los pedidos dirigirse á **D. ERNESTO GOMEZ**, Agente,

**DENIA.**

**EL ALIMENTO DEL PUEBLO**

La más nutritiva, la más deliciosa y la más económica de todas las sopas conocidas hasta el día

Con un paquete, que solo cuesta un real, se obtienen 5 platos de sopa.

**Depósito general:**

17, plaza del Mercado, 17,

VALENCIA.

En esta ciudad, casa de **D. Antonio Buada**, calle de la Drapería, almacén de harinas.



**RICARDO MARTINEZ**  
AGENTE DE ADUANAS

Empedrado de las Barcas, 6, pral.  
**VALENCIA.**

**SE VENDE**

una máquina de vapor de Aleixandre, de dos caballos nominales.

Calle de Colón, 32, bajo,  
**VALENCIA.**

**GRAN FÁBRICA DE SELLOS**

Caoutchouc.

**DE EDUARDO GUY**

Valencia.

Se hacen de todas clases con sus correspondientes cajitas de preciosa madera, conteniendo tinta, almohadilla, pasa-tinta y demás necesario, todo por un precio muy económico.

**Talleres:**

Zurita, 2 y 4,

**Despacho:**

Bordadores, 15,

VALENCIA.

Se reciben encargos en Gandia, Imprenta de los sucesores de Jacinto Orts.

**LA PRIMITIVA**

Agencia de negocios

ESTABLECIDA EN ALICANTE

Plaza de Isabel II, 23.

Se encarga de la presentación de exortos en los Juzgados.—De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.—Del cobro de créditos, giros y pensiones.—Pagos en Tesorería y en cualquier otra dependencia.—Representación de casas mercantiles y de Ayuntamiento.—Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.—Administración de bienes y rentas.—Encargos para préstamos.—Expedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestión.

Para todos los negocios anunciados dirigirse (en Denia y su distrito) á **D. Ernesto Gomez**, único representante y corresponsal de dicha Agencia.

**Curación de la TOS**

POR REBELDE QUE SEA,

con la **pasta pectoral**

DE CHELVI.

Caja: 1 peseta 50 céntimos.

Farmacia: Plaza Mayor, **GANDIA.**

**NUEVO ESTABLECIMIENTO**

Almacén de vinos y licores y ultramarinos

DE **JOSÉ R. SAPENA**,

Calle del Marqués de Campo, **DENIA.**

Gran variedad de vinos y licores adquiridos directamente de los puntos productores, por lo que se garantiza su legitimidad.

Géneros ultramarinos. Especialidad en embutidos, quesos, mantecazas, galletas, aceitunas, pastas para sopa, garbanzos, etc., etc.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

**SE ALQUILA** la casa núm. 5 de la calle del Tos al, junto á la botica. Darán razón casa de **D. José T. San uan.**

**A LOS ALMACENISTAS DE FRUTAS**

Se venden juntos ó por separado dos almacenes á propósito para el negocio de confección de cajas de naranja, pasas, frutas, etc., en las cercanías de esta ciudad.

Estos almacenes son de reciente construcción y miden cada uno 356 metros de superficie. Son asimismo de libre procedencia.

Para más informes en Valencia, don **Francisco Marí**, Ruzafa, 29, 3.º y en **Gandia**, **D. Salvador Gregori**, Arrabal de San José.

**PLANTELES DE NARANJOS.**

Hay para la venta en el término de Potries, plantales de naranjos comunes y de mandarinas de diferentes clases, y superiores de pié ágrio.

El guarda Pascual del dicho término dará razón.

**ANTES QUE TODO LA VISTA**

ANTEOJOS

**CRISTAL DE ROCA**

del Brasil.



ESQUINA A LA C. ZARAGOZA

**MICROSCOPIOS**

DE GRAN POTENCIA

**EXCELSIOR**

DE LOS

timbres eléctricos.

Gran surtido

DE APARATOS FISICOS

**F. RAFFI, óptico,**

Plaza de Santa Catalina, 17, **VALENCIA.**

**LANERIA Y COLCHONERIA DE SAN MIGUEL**

DE **ANTONIO RIUTORT Y PONS**

Variedad en lanas, borras, colchones, almohadas, pergaminos, pieles de todas clases y clin vegetal.

Grandes surtidos.—Notable economía.

**BOLSERIA**, 32, **VALENCIA.**

junto á la horchatería.

**INSECTICIDA INFALIBLE**

Productos especiales para destruir por completo

**LOS ESCARABAJOS, CHINCHES Y LA POLILLA**

De venta: droguería de **San Francisco**, Mercado y **75, 76,**

**VALENCIA.**